

Las habilidades del pensamiento: su olvido en los planes de estudio de educación primaria

Thinking skills: their neglect in primary education curricula

Mayra Elizabeth Moguel Vera

 <https://orcid.org/0000-0002-2934-1664>

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096, Ciudad de México
mayraelizamoguel@gmail.com

Alejandro Arturo Jiménez Martínez

 <https://orcid.org/0009-0003-1747-9476>

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
alejandrojimenez@iceoaxaca.edu.mx

Enrique Farfán Mejía

 <https://orcid.org/0000-0001-5934-2046>

Universidad Pedagógica Nacional UPN 096, CDMX Norte
efarfan@upn.mx

recibido: 25 de julio de 2025 | aceptado: 22 de enero de 2026

ABSTRACT

Thinking skills have emerged as a curricular content in Mexican primary education since the 1990s. Despite their importance, research on the subject in Mexico is scarce and focuses on the Spanish language (Acevedo, 2020; González, López et al., 2019). The objective of this research was to review the emergence and curricular transformation of thinking skills as a school content from 1993 to 2022 in primary education curricula in Mexico. The method used was interpretive historical documentation. The results reflect the permanence of the competency-based approach and, over time, the neglect of the presence and importance of skills as part of the structural nature of competencies, where they were one of the components and, in the end, the least developed.

Keywords: thinking skills, primary education, competencies, curricular content.

RESUMEN

Las habilidades del pensamiento aparecen desde la década de los años noventa del siglo XX en la educación primaria mexicana como contenido curricular. A pesar de su trascendencia, la investigación en México ha sido escasa, y se concentra en el área de español (Acevedo, 2020; González, López et al., 2019). El objetivo de esta investigación consistió en revisar la aparición y transformación curricular de las habilidades del pensamiento como contenido escolar de 1993 a 2022 en los planes de estudio de la educación primaria en México. El método usado fue el exegético histórico-crítico. Los resultados de este estudio darán cuenta de la permanencia del enfoque por competencias, a fin de conocer qué fue lo que se quedó en el olvido con el paso del tiempo: la presencia e importancia de las habilidades como parte de la naturaleza estructural de las competencias, uno de sus componentes relevantes y que, al final, resultó el menos trabajado.

Palabras clave: habilidades del pensamiento, educación primaria, competencias, contenido curricular.

INTRODUCCIÓN

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

En la década de los años noventa del siglo XX, el enfoque de “currículum base” defendió el regreso a los aprendizajes básicos para la formación integral, planteando la elaboración de contenidos escolares en rubros competenciales que integraban “habilidades, conocimientos y actitudes” (Kirk, 1989: 555). Díaz Barriga Casales (2003) menciona otra fuente desde donde surge el enfoque, y con ello la aparición de las habilidades como contenido escolar: la psicología, particularmente la que denomina socioconstructivista. Con base en los trabajos de Vigotski, autores como Coll (2007) y Díaz Barriga Arceo (2005) desarrollan los conceptos de metacurrículum y de enseñanza situada. En el metacurrículum se introducen las habilidades a las que se les define como “procesos cognitivos que son la base de los aprendizajes” (Díaz Barriga-Casales, 2003: 53); con la incorporación de las habilidades se buscaba que el alumno aprendiera a aprender. En consecuencia, estas habilidades fueron llevadas al currículo escolar de manera transversal y extracurricular “para trabajar la enseñanza o fomento de dichas habilidades académicas y de pensamiento en todos los niveles de escolarización” (Díaz Barriga Casales, 2003: 53); es decir, se convirtieron en contenidos escolares.

Las habilidades surgieron como una tendencia mundial a partir de *La educación encierra un tesoro* escrito por Delors *et al.* (1996). En dicho compendio se proponen los cuatro pilares de la educación y se impulsa el concepto de habilidades para referirse a contenidos procedimentales en los planes de estudio; tales contenidos están integrados por “conocimientos, habilidades, prácticas, actitudes” (Arriaga, 2015: 158). Por su parte, las competencias tienen una naturaleza estructural, en donde uno de sus componentes es la habilidad y “la noción de competencia remite a una serie de conocimientos, habilidades y actitudes” (Díaz Barriga Arceo, 2005: 68); también se encontró en otros autores una definición muy parecida a la anterior: “de una u otra manera, un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores” (Medina y Domínguez, 2003, citado en Fuentes, 2007). Por tanto, sea que se exprese explícitamente o no se haga, las habilidades forman parte del currículo por competencias: “La integración de la información y de diversas habilidades es el elemento característico de esta perspectiva” (Díaz Barriga Casales, 2013: 136).

Hasta antes del lanzamiento de la Nueva Escuela Mexicana (Subsecretaría de Educación Básica, 2022) se habían aplicado tres reformas curriculares en la escuela primaria, en 1993, 2011, 2017. La primera reforma tuvo como principal novedad curricular el desarrollo de habilidades, y las dos siguientes se basaron en el modelo por competencias. En cuanto a la reforma curricular de 2022, a esta se la estructura como una separación del Modelo por Competencias.

A pesar de la trascendencia que tienen las habilidades del pensamiento como contenido escolar en la formación de las nuevas generaciones, el trabajo investigativo curricular en México es escaso y se concentra en el área de español (Acevedo, 2020; González Jiménez, Itze *et al.*, 2019). Por tal motivo, consideramos necesario partir del principio y comprender esta lógica curricular por competencias dentro de los propios planes de estudio y, en consecuencia, identificar si se incluyeron habilidades del pensamiento en los planes de estudio. En este sentido, surgen los siguientes cuestionamientos: ¿se siguió en la concesión curricular, efectivamente, una lógica por competencias? y ¿se incluyeron las habilidades del pensamiento en los planes de estudio de primaria? En consideración con lo anterior, se plantea el objetivo de este trabajo que se enfoca en investigar el origen y transformación de la lógica curricular por competencias y dentro de esta, las habilidades del pensamiento como contenido escolar en los planes de estudio.

ESTADO DEL ARTE

La revisión de las habilidades del pensamiento como contenido escolar advierte que en México dichas habilidades se introdujeron en los planes de estudio de educación básica en la reforma de 1993 (Díaz Barriga Casales, 2013). Históricamente se reconoce que Dewey, desde finales del siglo IX, consideró la inclusión del pensamiento reflexivo en la currícula escolar. A nivel mundial, su aparición se remonta a la década de los cincuenta del siglo pasado en el empleo de la taxonomía de Benjamin Bloom para el diseño curricular. Este autor considera que términos como “pensamiento” o “solución de problemas” son poco definidos o precisos; teniendo así que en

su taxonomía usa el concepto de “habilidades intelectuales y capacidades técnicas”, ubicando estas en el diseño de programas institucionales (Bloom *et al.*, 1990: 13).

Posteriormente, podemos identificar otra línea de desarrollo curricular vinculada con las habilidades del pensamiento, pero ahora desde el enfoque del pensamiento crítico; en este caso, se valora que los desafíos económicos, laborales y de vida cotidiana requieren desarrollar, desde las escuelas, en los futuros ciudadanos habilidades que les serán necesarias para el desafiante mundo del siglo XXI y, una de esas es el pensamiento crítico (Sarwanto, *et al.*, 2021).

El estado de la cuestión advierte que la presencia y desarrollo conceptual de las habilidades del pensamiento como contenido curricular sigue presente y se advierte en el debate y estudio contemporáneo internacional acerca de las llamadas HOTS por sus siglas en inglés, “Higher Order Thinking Skill o Habilidades del Pensamiento de Orden Superior” (Mahardhika *et al.*, 2025). De igual manera, la aparición de nuevos recursos como el metaverso, en los cuales se incluye la realidad virtual y realidad aumentada, se mantiene la preocupación curricular porque estos recursos promuevan aprendizajes relevantes como las habilidades del pensamiento (Rachmadtullah, *et al.*, 2023).

METODOLOGÍA

El método empleado para lograr el objetivo de esta investigación fue el método exegético histórico crítico (Caba, 1992). En primer lugar, se buscó identificar la presencia del concepto de habilidades del pensamiento en cada uno de los planes de estudio en términos cuantitativos. Solamente se consideró como objeto de análisis a los planes de estudio, sin considerar otros documentos curriculares como los programas de materia por grado escolar, a partir de dos razones: la primera razón se debió al relativo descuido que ha habido con respecto a este tema, y que permite la apertura de un estudio desde un primer acercamiento general a la cuestión, por lo tanto, se inicia con el plan de estudio dado que, en cuestiones curriculares, ese es el nivel más general del diseño (Taba, 1974). El segundo argumento, derivado del primero, refiere que dada la lógica curricular desde la cual se impone la teoría del diseño, los programas de asignaturas, así como cualquier otro tipo de documento como los libros del alumno o los libros del maestro, deberían apegarse a la lógica curricular marcada en los planes de estudio (González-Jiménez y Ruiz-Hidalgo, 2024).

En seguimiento con la explicación del método utilizado en este estudio, se mencionó el contexto curricular en donde se refiere a la habilidad curricular y, por último, se aplica una lógica comparativa entre los planes de estudio a partir de los criterios de cambio y la permanencia en el tiempo, en función de los hallazgos encontrados. Los documentos analizados fueron el Plan de estudios de la educación primaria 1993 (SEP, 1993); el Plan de estudios 2011 (SEP, 2011); el Plan de estudios 2017 (SEP, 2017) y el Plan de estudios de 2022 (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2022).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se exponen los hallazgos del análisis por cada uno de los documentos curriculares mencionados y, posteriormente, se realizan los análisis comparativos entre los distintos planes de estudio.

Plan y Programas de 1993: las habilidades del pensamiento.

El Plan y Programas de Estudios 1993 planteó la necesidad de un cambio de paradigma educativo (SEP, 1993). De tal modo que el cambio curricular se relacionó con la aplicación del conocimiento y la creatividad; entonces no era suficiente buscar en el alumno solo el aprendizaje memorístico, sino desarrollar habilidades y procesos que permitieran un aprendizaje significativo. Sin embargo, esta redefinición curricular se hace sin fundamento teórico alguno, o al menos así parece, ya que no hay en el plan de estudios un aparato crítico que lo sustente; por el contrario, a pesar de buscar estos cambios tan relevantes no aparecen definiciones ni fundamentos conceptuales que establezcan el tema de las habilidades (Quezada, 2001).

En el Plan de Estudios 1993 advertimos que el término habilidades aparece por primera vez en la página 11, en conjunto con el de conocimientos; también, se refieren algunos diagnós-

ticos que dieron por resultado la identificación de las necesidades que tienen los estudiantes de primaria:

A lo largo de estos procesos de elaboración y discusión, se fueron creando consensos en torno a la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre los que destacaban claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país (SEP, 1993: 11-12).

Hay otro apartado curricular del Plan de Estudios 1993 donde se menciona la inclusión de las habilidades como parte de los contenidos escolares; este corresponde al apartado de objetivos formativos en donde se enuncian los propósitos del Plan y Programas 1993, QUE específicamente son cuatro:

1. La adquisición y desarrollo de habilidades propias de la lengua y las matemáticas.
2. Adquisición de conocimientos fundamentales relacionados con la preservación de la salud, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y los que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México.
3. Una formación ética que haga a los niños conscientes de sus derechos y deberes y de la práctica de valores.
4. El desarrollo de la apreciación artística y el deporte (SEP, 1993: 13).

A su vez, la relación conocimientos-habilidades se explicita en el siguiente párrafo:

Uno de los propósitos centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello, se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales (SEP, 1993: 13).

En lo anterior se advierte un tratamiento específico de las habilidades en función de cada materia. Como se muestra en las citas anteriores, en este plan de estudios se da peso a la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del medio ambiente, aunque no se aclara la habilidad que lo permitirá ni cual sería. Con respecto a la historia y la geografía el Plan de estudios 1993 no sigue el enfoque por competencias, sino que se limita en los contenidos escolares de conocimientos. Para el caso de la lengua se plantea el cambio de paradigma de esta manera: pasar de una enseñanza formalista enfocada en la enseñanza de nociones de lingüística y principios de gramática estructural. “En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita” (SEP, 1993: 14-15). Aquí se percibe un cambio en el término que se utiliza, de tal forma que parecen equivalentes los términos, habilidad y capacidad. Después se enumeran ocho objetivos para el aprendizaje de la lengua; esto es:

que aprendan de manera eficaz la lectura y la escritura, desarrollen su capacidad para expresarse oralmente, apliquen estrategias adecuadas para redactar, reconozcan diferencias entre diferentes tipos de textos, adquieran el hábito de la lectura formándose como lectores reflexivos y que comprendan críticamente lo que leen, desarrollen habilidades para corregir sus propios textos, conozcan y apliquen las normas de uso de la lengua para lograr claridad en la comunicación y busquen información y la procesen como instrumento de aprendizaje autónomo (SEP, 1993: 15).

Con relación a la didáctica de las habilidades en el Plan de Estudios 1993, se promueve libertad para que los maestros elijan métodos y técnicas para la enseñanza de la lectura y escritura inicial. En este sentido, se sugiere que se ponga especial atención en la comprensión del significado de los textos. Asimismo, se plantea tomar en cuenta los diferentes niveles de conocimientos previos de los estudiantes con respecto a la lengua y escritura (Flores, 2015).

En matemáticas se habla de:

La orientación adoptada para la enseñanza pone el énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que se realizan con ellos; la medición, la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar (SEP, 1993: 15).

Una vez analizada la conceptualización curricular que se le da a las habilidades en el Plan 1993 referimos que no hay consistencia en la forma de expresar las habilidades en las diversas asignaturas que integran el Plan de Estudios. Por otra parte, pareciera que hay una jerarquización entre las asignaturas que se establece considerando la presencia de las habilidades en cada una de estas. Se posicionan en primer lugar al Español y a las Matemáticas como asignaturas en las que se pueden desarrollar habilidades y destrezas. En un segundo puesto se encuentran Historia y Geografía en las que hay una contradicción en cuanto al tratamiento de las habilidades; por un lado, en la presentación del Plan de Estudios se indica que será suficiente con profundizar los conocimientos; pero, en los enfoques de los programas se plantea el desarrollo de nociones, las cuales se entienden a lo largo del documento como habilidades.

Junto con este análisis curricular de las habilidades del pensamiento en el Plan de Estudios 1993, también se advirtió que explícitamente en el Plan de Estudios se mencionan algunos problemas con relación al enfoque por competencias a los cuales debía prestarse atención. Se señalaba que se tenía que investigar el “impacto real y de los cambios que ha propiciado en las prácticas educativas” (Díaz Barriga Casales, 2003: 55). Tómese en cuenta la advertencia de que están por verse los beneficios supuestos de este planteamiento. Así, resulta importante mencionar que las habilidades son una categoría curricular inespecífica que incluye habilidades diversas, entre ellas las “habilidades del pensamiento”.

A manera de cierre, decimos que cuando en México aparece el Plan de Estudios 1993 en otros países ya se estaban implementando planes y programas fundamentados en el Modelo por Competencias. Y cabe destacar que en territorio mexicano ese modelo competitivo sería implementado en los diferentes niveles educativos hasta la siguiente década. Ya en el Plan 93 el término habilidades apenas se menciona cuatro veces, lo cual no evita que, a lo largo del documento, principalmente en la asignatura de Español, existan subtítulos que remiten inmediatamente a los componentes de la competencia como contenido escolar; es decir, enumeran conocimientos, habilidades y actitudes. Por lo anterior, se concluye que el mencionado Modelo por Competencias no fue explicitado en el Plan de Estudios 1993, pero sin lugar a duda estuvo implícito en la naturaleza estructural de la competencia a través de la relación entre conocimientos, habilidades y actitudes.

Las habilidades del pensamiento en el Plan de Estudios de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) 2011

Este plan de estudios hace hincapié en el “desarrollo de competencias”, y refiere que “ayudarían a los estudiantes a lograr el perfil de egreso” (SEP, 2014: 8); además, menciona explícitamente que esa “reforma curricular está orientada al desarrollo de las competencias y habilidades” (SEP, 2014:16); esta característica la identificamos en otros autores (Armendáriz *et al.*, 2014). De este análisis advertimos que en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) 2011 se hace una distinción entre las competencias y las habilidades. Recordemos que en el Plan 1993 las habilidades y las competencias también se diferencian y, además, se plantea una relación entre ellas, de manera tal que las habilidades están incluidas en las competencias. Esta relación de inclusión entre habilidades y competencia también se explicita en la RIEB 2011:

2. Competencias para la vida

Movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores- hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiesta en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad (SEP, 2014: 38).

Otro rasgo de la RIEB 2011 es que propone una clasificación de las competencias en cinco tipos: “para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad” (SEP, 2014: 38-39). A fin de caracterizar cada tipo de competencias hacia el aprendizaje permanente, se incluirán habilidades lectoras y habilidades digitales; en los demás tipos de competencia no mencionan habilidades. En general, el tratamiento a las habilidades dentro de la RIEB 2011 se muestran a lo largo del Plan de Estudios donde se enuncia que se trabajará con ellas. La excepción es la asignatura de Español, donde sí se precisan las habilidades consideradas como contenidos escolares; cabe

señalar que se omite decir cuáles serían estas habilidades o de qué tipo de habilidades se refieren, como podemos ver en los siguientes párrafos:

Español-Competencias comunicativas, conocimiento de la lengua, habilidad para utilizarlas (p. 46), Segunda lengua: Habilidades para comprender frases y expresiones de uso frecuente (p. 47), Campo de formación: Exploración y comprensión del mundo natural y social. Constituye la base de formación del pensamiento crítico, entendido como los métodos de aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad (p. 49), Exploración de la Naturaleza y la Sociedad- La finalidad de la asignatura Exploración de la Naturaleza y la Sociedad es que los alumnos fortalezcan sus competencias al explorar, de manera organizada y metódica, la naturaleza y la sociedad del lugar donde viven (p. 50), Historia- Desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores (p. 52), Formación cívica y ética- La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos (p. 54), Educación Física- La Educación Física en primaria plantea que los alumnos desarrollen el conocimiento de sí mismos, su capacidad comunicativa y de relación, además de sus habilidades y destrezas motrices con diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo, así como la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego (SEP, 2014: 55).

En seguimiento con el análisis de la RIEB 2011, se toma atención a distintos contenidos escolares en los cuales se incluyen algunas de las habilidades del pensamiento consideradas frecuentemente en la literatura: reflexión, razonamiento, conocimiento, construcción de identidad, juicio crítico y memoria. Estas habilidades del pensamiento coinciden con diversas taxonomías para dar cuenta de las habilidades del pensamiento (Farfán *et al.*, 2018); aunque, se omite especificar qué habilidades de pensamiento se trata y, en consecuencia, se genera una zona de oscuridad curricular desde la cual se dificulta entender la fundamentación teórica del plan de estudio. Entonces, surgen limitaciones para la actualización docente cuando la literatura se vuelve incierta. Para evitar lo anterior se tendrían que hacer sugerencias a los profesores frente a grupo para comprender y operar el plan de estudios. Otro problema derivado de esta oscuridad curricular es que al dificultar el acceso teórico puede propiciar el mantenimiento de prácticas de enseñanza fundadas en el sentido común (Ribes, 2011).

Las habilidades del pensamiento en Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica (2017)

La reforma curricular de 2017 generó el llamado “Modelo Educativo de Educación Primaria 2017”. En esta reforma educativa se menciona 339 veces la palabra habilidades, entre las cuales se identifican 25 tipos diferentes de habilidades: habilidades socioemocionales, habilidades digitales, habilidades del pensamiento, habilidades para trabajar, habilidades cognitivas, habilidades de comunicación, habilidades corporales, habilidades para ser exitoso, habilidades de observación e indagación, habilidades para la identificación y regulación de emociones, habilidades para aprender por sí mismos, habilidades motrices, habilidades básicas para la vida y el trabajo, habilidades estratégicas, habilidades discursivas, habilidades metacognitivas, habilidades el lenguaje, habilidades matemáticas, habilidades de pensamiento crítico y creativo, habilidades argumentativas, habilidades lectoras, habilidades cívicas, habilidades complejas del pensamiento, habilidades técnico-musicales y habilidades artísticas. El propio Plan de Estudios de Aprendizaje Clave 2017 enuncia la clasificación de las habilidades en tres grupos: 1. Habilidades cognitivas y metacognitivas, 2. Habilidades sociales y emocionales y 3. Habilidades físicas y prácticas (SEP, 2017).

Una característica relevante de este Plan de Estudios Aprendizajes Clave 2017 es un glosario en el cual se encuentran definidas: habilidad, habilidades cognitivas, habilidades cognitivas superiores y habilidades socioemocionales.

La habilidad la define como:

Destreza para la ejecución de una tarea, física o mental. Las habilidades no están dadas en cada individuo, sino que se desarrollan en la interacción que tiene con el ambiente, de modo que los procesos individuales de aprendizaje y los procesos sociales de interacción necesitan coordinarse para lograr su mejora (SEP, 2017: 664)

Puede apreciarse en esta definición de habilidad un trasfondo empírico y social, en donde el origen de la habilidad es la interacción del individuo con su comunidad. Asimismo, esta definición hace susceptible enseñar las habilidades en tanto es un proceso claro y transparente, sin especulaciones en su hacer.

Las habilidades cognitivas superiores se definen como: “Procesos mentales que en mutua coordinación permiten la solución de problemas. Entre ellas se encuentran atención, percepción, memoria, elección de motivos, regulación emocional, autoconciencia, lenguaje, autocontrol, funciones ejecutivas, razonamiento y metacognición” (SEP, 2017: 664-665).

Cabe mencionar que la definición del Plan de Estudios Aprendizajes Clave 2017 (SEP, 2017) acerca de las habilidades cognitivas superiores es ajena a la de habilidades. Ahora se ofrece una definición subjetiva, dualista de la habilidad cognitiva. Curricularmente existe incongruencia conceptual entre estas definiciones.

En cuanto al tratamiento conceptual de las competencias, el Plan de Estudios Aprendizajes Clave 2017 (SEP, 2017) menciona 43 veces este término y lo define como un tejido de conocimientos, habilidades y, actitudes y valores, en el cual menciona que los conocimientos son: disciplinarios, interdisciplinarios y prácticos; en cuanto a las habilidades son: cognitivas y metacognitivas, sociales y emocionales; físicas y prácticas. Por último, las actitudes y valores son: adaptabilidad, mente abierta, curiosidad, confianza, responsabilidad, gratitud, integridad, justicia, igualdad y equidad. Debido a esto podemos ver que las habilidades están incluidas dentro de las competencias, ya que mencionan que es un tipo de trenzado de las tres dimensiones, siendo una de estas, las habilidades. Bajo la caracterización curricular de la relación competencia y habilidad es donde el Plan de Estudios Aprendizajes Clave 2017 coincide con el tratamiento de los planes de estudio de 1993 y 2011. Queremos resaltar este resultado en tanto que en la literatura sobre el tema se presentan interpretaciones distintas que nosotros consideramos erróneas. González- Jiménez y Valenzuela afirman que: “El Modelo Educativo (SEP, 2017), plantea cambiar el término de competencias por aprendizajes clave, este último definido como ‘el conjunto de contenidos, prácticas, habilidades y valores’, orientado principalmente a incorporar a la sociedad del siglo XXI” (2019: 199). Es incorrecta su interpretación pues se sigue usando el concepto competencia en el plan de estudios, y la lógica curricular sigue apegada a esta definición por competencias.

Las habilidades del pensamiento en el Plan de Estudios y Marco Curricular 2022

A partir de 2022 se presenta una reforma en los planes de estudio de la educación básica bajo la denominación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que aspira, conforme el análisis de Moreno a “la búsqueda de una educación integral y humanista que permita disminuir las brechas de desigualdad educativa y abonen a una transformación social del país” (Moreno *et al.*, 2024: 2). Con base en esta reforma curricular, se revisó el Plan de Estudios y Marco Curricular de la Nueva Escuela Mexicana 2022 (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2022). Se identificó que la palabra “habilidad” se relaciona con el pensamiento, y se menciona 25 veces. De ellas, 14 corresponden a “pensamiento crítico”, ocho a “capacidades” y tres son “planteamientos generalistas acerca del pensamiento”.

Las habilidades del pensamiento aparecen en diversos apartados curriculares del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana 2022: 15 menciones, se establecen en los ejes articuladores; 12 menciones en el Eje articulador *Pensamiento Crítico* del Plan de Estudios; una mención en el Eje articulador *Fomento a la lectura y la escritura*; una mención en el Eje articulador *Educación estética*.

La presencia de las habilidades del pensamiento en los campos formativos se da de la siguiente manera: 1. “Saberes y pensamiento científico”, 2. “Ética, naturaleza y sociedad” y 3. De Lo humano y lo comunitario”. Es decir, en general se menciona tres veces.

Por último, en el apartado, denominado “Programa analítico y sus componentes”, se menciona una vez, tres menciones en el apartado “Fases de aprendizaje” y una mención en “Malla curricular”.

A partir de la literatura referida en la bibliografía del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana 2022, se aprecia que las habilidades se abordan desde la filosofía y desde la sociología. A pesar de ser un tema identificado con la psicología no se hace referencia a ningún autor destacado que aborda el contenido escolar desde esta perspectiva disciplinar. Sin duda el papel más relevante lo tiene la habilidad “pensamiento crítico” que, incluso, tiene un papel curricular relevante en la NEM (Gómez, 2024).

Comparación entre los distintos programas

Empezaremos enunciando las coincidencias entre los programas acerca de las habilidades del pensamiento como elemento curricular. Los cuatro programas analizados coinciden en incluir las habilidades del pensamiento (*hp*) como contenido curricular. Desde 1993, en cada sexenio se sigue con el enfoque curricular por competencias y se mantienen vigentes las habilidades del pensamiento; aunque, en cada periodo, se le presenta como si fuera la primera vez que se incluye. Este hallazgo coincide con el señalado por Acevedo (2020) en lo que respecta al currículo por competencias en general.

Otra semejanza encontrada en los cuatro programas escolares es que ubican preferentemente los contenidos de habilidades del pensamiento en los campos de conocimiento de español y matemáticas. Exceptuando el programa de 1993, los programas de 2011, 2017 y 2022 también ubican las habilidades del pensamiento como contenidos de otros campos formativos como Exploración y comprensión del mundo natural y social (2011), Ciencias Naturales y Tecnología (2017); Saberes y pensamiento científico; Ética, naturaleza y sociedades y De lo humano y lo Comunitario (2022).

También existe cierta coincidencia en los Planes de Estudio 2011, 2017 y 2022 en cuanto a la permanencia del pensamiento crítico como la habilidad de mayor relevancia curricular. Otra coincidencia entre todos los programas, aunque no es algo positivo, es la debilidad en las sugerencias didácticas para trabajar las habilidades del pensamiento.

En el tratamiento dado a las habilidades del pensamiento como contenido curricular identificamos que las diferencias más relevantes se encuentran en los Planes de 1993 y 2011, en los cuales se advierte cierta carencia de fundamentación conceptual con respecto a tales habilidades. Ya en el Plan 2011 la presencia de *hp* se concreta en el pensamiento crítico, exclusivamente. En los siguientes planes de estudio sí aparece esta fundamentación, aunque no deja de ser un aspecto débil; incluso hay confusión entre habilidad, competencia y capacidad. Es a partir del Plan de Estudios Aprendizajes Clave 2017 donde surge uno de los rasgos más relevantes de las habilidades del pensamiento: la definición conceptual mediante un glosario y una lista de referencias incluida. Esta organización y cuidado en las definiciones se mantiene en el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana 2022, el cual abandona el enfoque psicológico para explicar las habilidades del pensamiento (*hp*), y en su lugar opta por una fundamentación filosófica y sociológica. En la tabla 1 se exponen de manera abreviada los resultados que arroja el análisis curricular.

Tabla 1. Resultados del análisis curricular

Programa	Presencia de las habilidades del pensamiento	Rasgo característico
1993		Fundamento psicológico. Énfasis en español y matemáticas.
2011		Las <i>hp</i> se incluyen en otros campos curriculares.
2017		Las <i>hp</i> se definen como habilidades cognitivas.
2022		Se enfatiza el pensamiento crítico, y se abandona el sustento psicológico.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

Iniciamos este apartado de conclusiones con una aparente paradoja: el título del trabajo refiere un olvido de las habilidades del pensamiento, por lo que lo expuesto en la tabla anterior podría generar la apreciación de lo contrario; pero los autores de este artículo hicimos una lectura diferente y concluimos que, como dice el título de esta investigación, hay un olvido de las habilidades del pensamiento en los planes de estudio porque los autores de la currícula de educación primaria a lo largo de la historia no explicitan la existencia de este tipo de contenido curricular, ni tampoco refieren su permanencia, ni señalan cómo va cambiando la conceptualización de las habilidades en el tiempo. Consideramos que este olvido también abarca la literatura de campo, la cual se ha pasado por alto a pesar de su permanencia histórica y su presencia actual en la NEM.

Esperamos que este artículo permita reflexionar en ese olvido que implica un error histórico, y establecer que las habilidades del pensamiento representan un contenido escolar; por ello, se debe de cuestionar acerca de las razones por las que se han pasado por alto. Advertimos, también, que el olvido en el discurso curricular oficial pierde de vista el aprendizaje de habilidades, fundamental en la Educación Básica en México; de centrarse en la información se dirige hacia el saber hacer, el razonamiento y la creación intelectual. Consideramos que de esta conclusión se derivaría una siguiente tarea, la investigación empírica en el aula, desde la cual los docentes puedan concretar la enseñanza de las habilidades del pensamiento. Junto con esta indagación empírica en las aulas, sería oportuno también conocer el punto de vista de los autores que trabajan planes de estudio enfocados en las intenciones curriculares y fundamentos conceptuales que los guiaron en la incorporación de las habilidades del pensamiento como contenido curricular al elaborar los planes de estudio aquí revisados. En estas dos tareas nos centraríamos como equipo de investigadores en un corto plazo.

Por otra parte, queremos resaltar que la permanencia de las habilidades del pensamiento como contenido escolar de 1993 a 2022 en los planes de estudio de la educación primaria en México, da cuenta de la permanencia del enfoque por competencias y de una preocupación por la congruencia con el modelo curricular que señalaba esta naturaleza estructural de las competencias, y donde las habilidades se mostraban como uno de sus componentes. Nos llama la atención que la llegada de la 4T en el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana 2022 (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2022) declaró una ruptura con el pasado, y señaló críticamente el enfoque curricular por competencias; sin embargo, la NEM 2022 mantuvo a las hp en el currículo y al pensamiento crítico, como una de las hp más reconocidas en la literatura acerca del tema (Ennis, 2018), y con un papel protagónico en el currículo al considerarlo como uno de los ejes formativos (Gómez, 2024).

A lo largo de la revisión curricular advertimos que a pesar de que se mantienen las habilidades del pensamiento en todos los planes de estudio, su presencia es un espejismo curricular, ya que solo aparece en el marco de la indefinición conceptual y del desamparo didáctico. La indefinición conceptual abarca el concepto mismo de lo que deberá ser aprendido, particularmente, la teoría que explicaría lo que es la competencia y la habilidad, así como la habilidad del pensamiento. El desamparo didáctico lo advertimos empíricamente en los libros de texto y en los comentarios recopilados incidentalmente en nuestro quehacer cotidiano al trabajar con docentes de educación básica en su formación inicial y continua. Como dice Ruiz (1998), se mantiene la debilidad en la propuesta didáctica para trabajar las habilidades del pensamiento, a pesar de las advertencias de Díaz Barriga Casales (2003), acerca de que se tenían que cuidar las habilidades pues era estratégico para lograr un verdadero currículo.

El reconocimiento de la importancia de las habilidades del pensamiento como contenido escolar lo justificamos desde la historia de los distintos planes de estudio. Nuestra aportación consiste en hacer ver la importancia de conocer y operar el currículo como un producto cultural con determinada historia. En otras publicaciones, los autores han mostrado, incluso, cómo las habilidades del pensamiento, como contenido de enseñanza para las nuevas generaciones, tienen antecedentes que nos llevan incluso hasta la antigüedad (Farfán *et al.*, 2018), ubicando en la retórica los primeros planteamientos curriculares de lo que entonces se reconocía como habilidades del lenguaje y que ahora se han convertido en habilidades del pensamiento. Las habilidades del pensamiento, como contenido escolar, no solo tienen este largo antecedente, sino que prevalecen en la actualidad; por lo tanto, no se justifica pasarlas por alto en el debate educativo. Las habilidades del pensamiento forman parte del debate educativo internacional de

la actualidad, como es el caso de las llamadas habilidades del pensamiento de orden superior (*HOTS*, por sus siglas en inglés), propuestas para ser consideradas desde la educación universitaria hasta la educación básica (Tomaylla-Gutiérrez *et al.*, 2022). En esta última propuesta se propone el aprendizaje de habilidades como el *pensamiento crítico*, el *razonamiento* y las llamadas *habilidades metacognitivas*. Estas habilidades coinciden con la organización curricular de educación primaria de la Nueva Escuela Mexicana, que considera al *pensamiento crítico* como uno de siete ejes articuladores que corren a lo largo de los llamados campos formativos.

Las habilidades del pensamiento (*hp*) abren un promisorio campo de investigación; aunque, ello implique un necesario compromiso con la justicia social y el aprendizaje de los niños y las niñas en México quienes son una vía para *aprender a aprender*. Entonces, para impulsar este aprendizaje sería oportuno dejar atrás lo meramente memorístico para incorporar en la NEM metodologías, entre ellas *STEAM* como una de las vías didácticas que se podrían implementar en el aula el trabajo con las *hp*. Incluso, dos de los autores de este trabajo dan a conocer una propuesta de actualización para el cambio en la práctica del docente a través del Programa Interconductual para Promover Interacciones Complejas en la Escuela Primaria (PROICAP), en el cual se presenta una didáctica orientada a trabajar las *hp* en el campo formativo de saberes y pensamiento científico (Farfán *et al.*, 2018). Esta didáctica del PROICAP surgió como resultado de la observación y sistematización conceptual de las buenas prácticas de enseñanza que realizan los docentes mexicanos en las aulas de escuelas públicas de zonas urbanas marginadas (Mares *et al.*, 2023).

Este camino tiene por delante una cuesta que para subirla se necesita que tanto investigadores como docentes reconozcan la existencia de las habilidades del pensamiento en el currículo.

FUENTES CONSULTADAS

- Acevedo, Roberto (2020), "El concepto de Competencias en la Educación Básica Mexicana de 1992 a 2018", tesis de maestría, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México.
- Armendáriz, Héctor; Ruiz, Salvador y Alarcón, Daniel (2014), "La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en la planeación, desarrollo, materiales y evaluación por competencias", *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 2(1), Chihuahua, Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, pp. 27-36, doi: <https://doi.org/10.33010/recie.v2i1.439>
- Arriaga, Juana (2015), "Desarrollo de habilidades en la escuela del Siglo XXI", en Arriaga, Juana; Castillo, David y Flores, Lorena (coords.), *Miradas de la historia de la educación básica en México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 153-168.
- Bloom, Benjamin y col., (1990), *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales*, Argentina, Editorial EL ATENEO.

- Caba, José (1992), "Métodos exegéticos en el estudio actual del Nuevo Testamento", *Gregorianum*, 73(4), Roma, Pontificia Università Gregoriana, pp. 611-669.
- Coll, César (2007), "Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio", *Aula de innovación educativa*, 161, Barcelona, Graó, pp. 34-39.
- Delors, Jacques; Mufti, In'am Al, Amagi, Isao; Carneira, Roberto; Chung, Fay; Geremek, Branislav; Gorham, William; Kornhauser, Aleksandra; Michael Manley, Michael y Padrón Quera, Marisela; Savané, Marie-Angélique; Karan Singh, Karan; Stavenhagen, Rodolfo; Myong Won Suhr, Myong Won y, Zhou, Nanzhao (1996), *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio), España, Santillana/ Ediciones Unesco.
- Díaz Barriga Arceo, Frida (2005), "Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa", *Perfiles educativos*, 27(107), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 57-84.
- Díaz Barriga Casales, Ángel (2003), *La investigación curricular en México. La década de los noventa*, Ciudad de México, Grupo Ideograma Editores.
- Díaz Barriga Casales, Ángel (2013), *La investigación curricular en México (2002-2011)*, México, ANUIES.
- Ennis, Robert (2016), "Critical Thinking Across the Curriculum: A Vision", *Topoi*, 37(1), Londres, Springer Nature Link, pp. 165-184, <<https://doi.org/10.1007/s11245-016-9401-4>>
- Farfán, Enrique; Moguel, Mayra y Rocha, Héctor, (2016), "Efecto del curso PROICAP en el lenguaje del docente de primaria", Cuba, Revista CONRADO.
- Farfán, Enrique; Perdomo, Luis y Mora, Francisco (2018), "Habilidades del Pensamiento y Retórica", *Conductual*, 6(2), España, Sociedad para el Avance del Estudio Científico del Comportamiento, pp. 70-85, <<https://www.conductual.com/6.2.html>>, 25 de mayo de 2025
- Flores, Claudia (2015), "Estrategias de enseñanza para la comprensión lectora en planes y programas de estudio de 1993 a 2011 en primaria", tesina de especialidad, Universidad Pedagógica Nacional, Tlaxcala.
- Fuentes, María Teresa (2007), "Las competencias académicas desde la perspectiva interconductual", *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), Bogotá, Universidad Católica de Colombia, pp. 51-58, <<https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/issue/view/49>>, 4 de mayo de 2025
- Gómez, Cinthia (2024), "El pensamiento crítico en la nueva escuela mexicana: un estudio documental", *Formación Estratégica*, 7(1), Colombia, Instituto de investigación y formación estratégica, pp. 86-106, <<https://formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/116>>, 12 de junio de 2025
- González-Jiménez, Cynthia, y Ruiz-Hidalgo, Juan Francisco (2024), "Coherencia curricular. El caso de las ecuaciones lineales en un libro de texto de Costa Rica", *Bolema: Boletim de Educação Matemática*, 38, Brasil, Universidad Estadual Paulista, doi: <https://doi.org/10.1590/1980-4415v38a230090>
- González-Jiménez, Itze y Valenzuela, Gloria (2019), "Análisis del Plan de estudios 2011 con respecto al Nuevo Modelo Educativo en la Escuela Primaria", ponencia presentada en el Congreso Internacional de Educación, 26, 27 y 28 de septiembre, Tlaxcala, en Universidad Autónoma de Tlaxcala (ed.), *Debates en Evaluación y Currículum*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala-CIE, pp. 1292-1302.
- González López, Mariela; Machín, Juan y Tarango, Javier (2019), "Las habilidades de pensamiento e informativas en el libro de texto de español: cronología de los planes de estudio en México", *Debates por la Historia*, VII(2), Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua, pp. 19-46, doi: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v7i2.134>
- Kirk, Gordon (1989), *El currículum básico*, Barcelona, MEC.
- Mahardhika, Galang Adhitia; Wirza, Yanty; Al-Kahfi, Faksi Rana and Mababaya, Ahmad Dindang (2025), "Analyzing HOTS Labeled Questions in An EFL Fifth Grade Elementary School Textbook", *Indonesian Journal of English Language Teaching and Applied Linguistics*, 10(1), Indonesian, Universitas Islam Negeri Sultan Aji Muhammad Idris Samarinda, pp.165-183, <<https://ijeltal.org/index.php/ijeltal/article/view/1983>>.
- Mares, María Guadalupe; Rueda, Elena; Rivas, Olga; Rocha, Héctor; González, Luis y Carrascoza, César (2023), "Análisis de las interacciones en clases de español en México", en Azevedo Neto, Joachin de Melo (org.), *Ciencias humanas: Perspectivas teóricas y fundamentos epistemológicos 4*, Brasil, Atena Editora, pp. 116-128, doi: <https://doi.org/10.22533/at.ed.05423131012>
- Moreno, Verónica; Jurado, Víctor y López, Olga (2024), "La implementación de la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM): el marco en acción", *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y*

Valores, XII, México, Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría S.C, doi: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i.4402>

- Quezada, Margarita (2001), "Política educativa y reforma curricular en la escuela primaria: las lecciones de 1993", *Tiempo de Educar*, 3(6), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 98-127.
- Rachmadtullah, Reza; Setiawan, Bramianto; Wasesa, Andarmadi Jati Abdhi; Wicaksono, Jatu Wahyu and Rasmitadila (2023), "The utilization of Research, Technology, engineering and mathematics (Meta-STEM) to improve critical thinking skills", *Journal of Education and E-Learning Research*, 10(4), Michigan, Asian Online Journal Publishing Group, pp. 778-784, doi: <https://doi.org/10.20448/jeelr.v10i4.5203>
- Ribes, Emilio (2011), "El concepto de competencia: su pertinencia en el desarrollo psicológico y la educación", *Bordón. Revista de pedagogía*, 63(1), España, Sociedad Española de Pedagogía, pp. 33-45, <<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/issue/view/1683>>, 15 de mayo de 2025
- Ruiz, Estela (1998), *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, Ciudad de México, UNAM/CESU.
- Sarwanto, Fajari and Chumdari, C. (2021), "Critical thinking skills and their impacts on elementary school students", *Malaysian Journal of Learning and Instruction*, 18(2), Kedah Darul Aman, Malasia, Universiti Utara Malaysia, pp. 161-188, doi: <https://doi.org/10.32890/mjli2021.18.2.6>
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1993), *Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria*, Ciudad de México, SEP.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011), *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* (3ª ed.), Ciudad de México, SEP.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2017), *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, Ciudad de México, SEP.
- Subsecretaría de Educación Básica (2022), *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*, Dirección General de Desarrollo Curricular, Ciudad de México, SEP.
- Taba, Hilda (1974), *La elaboración del currículo: Teoría y práctica*, Argentina, Troquel.
- Tomaylla-Gutiérrez, Manuel; Castañeda-Núñez, Eliana; Flores-Silva, Sidanelia; Candela-López, Julia; Cisneros-Chávez, Betsy y Bernardo-Santiago, Grisi (2024), "Forjando mentes críticas: Una revisión de la literatura de las habilidades de pensamiento de orden superior en secundaria", *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E74), Portugal, AISTI - Associação Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, pp. 512-527, <<http://www.risti.xyz/index.php/es/ediciones>>, 15 de mayo de 2025

MAYRA ELIZABETH MOGUEL VERA

Doctora en Educación por el Centro de Estudios Superiores en Educación (CESE). Es catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional UPN 096 CDMX Norte. Su Línea de investigación es Habilidades del pensamiento y matemáticas. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Farfán, Enrique; Jiménez, Arturo y Moguel, Mayra, “Las habilidades del pensamiento en el Plan y programas de Estudios de primaria de 1993”, Villahermosa, Tabasco, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, (2024); Farfán, Enrique; Jiménez, Arturo; Moguel, Mayra y Jiménez, Alejandro, “Los planes de estudio de primaria de 1993 a 2022: presencia de las habilidades de pensamiento como contenido escolar”, Villahermosa, Tabasco, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, (2024).

ALEJANDRO ARTURO JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Doctor en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Es catedrático de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Su línea de investigación es Historia de la Educación. Entre sus publicaciones en coautoría se encuentran: Farfán, Enrique; Jiménez, Arturo y Moguel, Mayra, “Una revisión histórica de las habilidades del pensamiento en la escuela primaria mexicana”, *Ensayo y error, Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Caracas, Venezuela, (2024); Moguel, Mayra; Farfán Mejía, Enrique y Jiménez Martínez, Arturo, “Dos conceptos “innovadores” en la historia de los Planes de Estudio de primaria en México. Las habilidades de pensamiento y las competencias:1993-2023”, Sonora, México, CESSUMEX, (2023).

ENRIQUE FARFÁN MEJÍA

Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es profesor en la Universidad Pedagógica Nacional UPN 096 CDMX Norte. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Entre sus publicaciones en forma conjunta se encuentran: Moguel Vera, Mayra; Farfán Mejía, Enrique y Jiménez Martínez, Arturo, “Dos conceptos “innovadores” en la historia de los Planes de Estudio de primaria en México. Las habilidades de pensamiento y las competencias:1993-2023”, Sonora, México, CESSUMEX, (2023); Jiménez, Arturo; Farfán, Enrique y Moguel Vera, Mayra, “Las habilidades en la enseñanza de la historia en primaria en el Plan y programas de estudio de 1993 en México”, Ciudad de México, Anuario Mexicano De Historia De La Educación, (2024).